

Relación que se cita
Sistema de selección: Concurso-oposición

Libres	Promoción interna	Número de plazas	Nivel de retribución	Denominación	Titulación	Clase	Derechos de examen	Categoría del Tribunal
<i>Plazas funcionarios</i>								
5	-		A (1)	Arquitecto	Licenciado en Arquitectura	Administración Especial. Técnico Superior	1.500	1. ^a
2	-		B (1)	Profesor EGB	Diplomado Profesor EGB	Administración Especial. Técnico Medio	1.000	1. ^a
1	-		B (1)	Ingeniero Técnico Agrícola	Título Ingeniero Técnico Agrícola	Administración Especial. Técnico Medio	1.000	1. ^a
<i>Plazas laborales</i>								
3	-		F (2)	Médico	Licenciado en Medicina	-	1.500	1. ^a
2	-		F (2)	DUE	Diplomado Universitario en Enfermería o equivalente	-	1.000	2. ^a
2	-		F (2)	Asistente Social	Título Asistente Social	-	1.000	2. ^a
2	1		C (2)	Oficial del Cocina	Graduado Escolar o equivalente	-	500	2. ^a
1	-		C (2)	Oficial Servicios Generales (Especialidad en cocina)	Graduado Escolar o equivalente	-	500	2. ^a

(1) Clasificación en grupos conforme al artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

(2) Clasificación en grupos conforme al vigente Convenio Laboral de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz.

12197 RESOLUCION de 22 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer, en propiedad, cinco plazas de Veterinario.

Por Resolución número 1.234, de 22 de abril de 1988, se establece:

1. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos de la convocatoria para proveer, en propiedad, cinco plazas de Veterinario, que quedarán expuestas en los tablones de anuncios de la Corporación el mismo día en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 21, y en las bases de la convocatoria.

2. Conceder a los aspirantes excluidos, que a continuación se relacionan, un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, subsanado o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas:

Apellidos y nombre	Causa de la exclusión
Carrasco Vázquez, Manuel	Fuera de plazo.
Terrón Huici, María Teresa	Fuera de plazo.

3. Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección que ha de juzgar las pruebas selectivas correspondientes, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Fernando Millán Sánchez, Delegado del Área de Bienestar Social, Participación Ciudadana y Salud.

Secretario titular: Don Rafael A. Aranz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia. Secretario suplente: Don Vicente Miquel i Diego, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Valencia.

Vocal titular: Doña Pilar Candelas Álvarez, Médico. Vocal suplente: Doña Lola Cruz Lamelas González, Farmacéutica.

Vocal titular: Don Aurelio Costa Aumente, Veterinario. Vocal suplente: Doña Ana Andreu Sanjuán, Química.

Vocal titular: Don Manuel Marín Gómez, Servicios Territoriales de la Consejería de Sanidad de Castellón. Vocal suplente: Don Antonio Rodríguez Ineba, Médico del Hospital «La Fe».

Vocal titular: Don Jaime Sieres, Catedrático de la Escuela de Magisterio. Vocal suplente: Doña Piedad Olma Martí, Microbióloga, Dirección Territorial de Valencia.

Vocal titular: Don Rodolfo Giner Martí, funcionario de carrera. Vocal suplente: Don José Balanza Quiles, funcionario de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado (artículos 21.1. c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

4. Fijar el día 27 de julio de 1988, a las nueve horas y en el Centro Sanitario Municipal (sito en plaza de América, 5), para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 22 de abril de 1988.-El Secretario general.

12198 RESOLUCION de 22 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueban listas de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad 28 plazas de Técnico Medio de Enfermería y Farmacia.

Por Resolución número 1.235, de 22 de abril de 1988, se establece:

1. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos de la convocatoria para proveer en propiedad 28 plazas de Técnico Medio de Enfermería y Farmacia, que quedarán expuestas en los tablones de anuncios de la Corporación el mismo día en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en las bases de la convocatoria.

2. Conceder a los aspirantes excluidos que a continuación se indica un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, subsanado o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas:

Apellidos y nombre: Godoy Fernández, María Julia. Causa de la exclusión: Falta de pago de derechos de examen.

3. Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Fernando Millán Sánchez, Delegado del Área de Bienestar Social, Participación Ciudadana y Salud.

Secretario titular: Don Rafael A. Aranz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia. Secretario suplente: Don Vicente Miquel i Diego, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Valencia.

Vocal titular: Doña Pilar Candelas Álvarez, Médico. Vocal suplente: Doña Lola Cruz Lamelas González, Farmacéutica.

Vocal titular: Don Fermín Quero Guzmán, Veterinario. Vocal suplente: Doña Ana Andreu Sanjuán, Química.